ANÁLISIS DEL SECTOR

La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTA,** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector del presente proceso, para la suscripción del contrato a celebrar de acuerdo a la guía para la elaboración de Estudios de sector de Colombia Compra Eficiente, en atención a esto procedemos a analizar tres áreas fundamentales: a) Aspectos Generales; b) Estudio de la oferta; c) Estudio de la demanda.

ASPECTOS GENERALES

En concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y la "Guía para la elaboración de estudios de sector" de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se establece el análisis del sector para el presente proceso. En este aparte la entidad busca conocer los aspectos generales del mercado que son relevantes en el proceso de contratación. Es importante destacar; que la adquisición objeto del estudio previo se encuentra enmarcado dentro del sector **SERVICIOS.**

ASPECTOS ECONÓMICOS - DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO

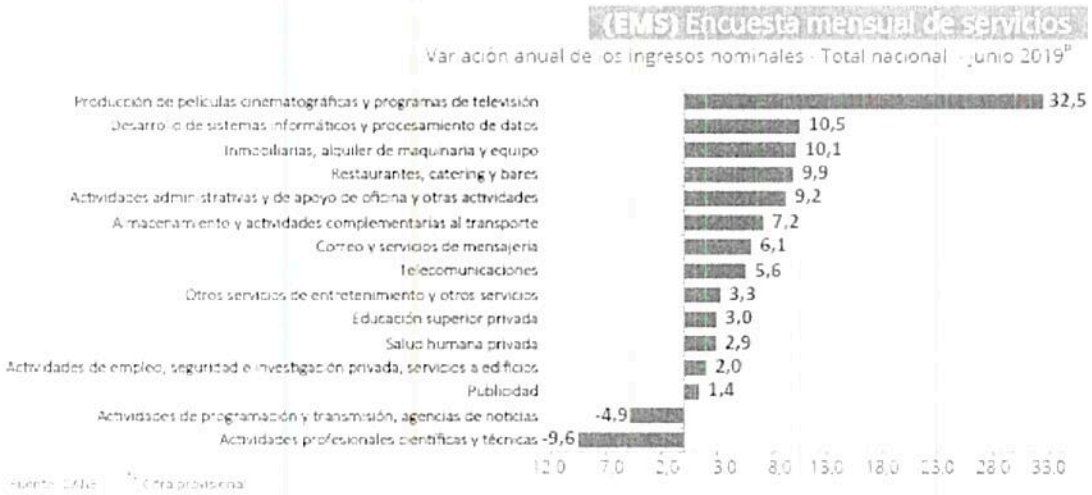
Uno de los mayores optimistas frente al crecimiento de la economía durante este año ha sido el Gobierno Nacional, el cual ha proyectado una variación de 2,7 %, gracias a un aumento del consumo de los hogares, de las exportaciones y un incremento de la inversión en el país.

El 2019 se vislumbra mucho mejor en materia económica, por lo cual el Gobierno espera que el crecimiento de este año esté alrededor del 2,7%. Una inflación dentro del rango meta, la tasa de interés del Banco de la República en niveles no restrictivos, el aumento de los precios del petróleo, del consumo de los hogares y de las exportaciones, además de la tasa de riesgo del país en niveles históricamente bajos confirman que este año será sustancialmente mejor que el que acabó de pasar", indicó Mauricio Cárdenas, Ministro de Hacienda.

A continuación, se dará descripción de la situación macroeconómica del país desde un punto de vista general y luego se procederá a realizar análisis del sector de Construcción. Uno de los factores más relevantes al momento de evaluar el entorno macroeconómico de la región latinoamericana, es la caída vertiginosa en los precios de los hidrocarburos en general, toda vez que este sector es uno de los pilares por excelencia de la economía regional. Esta situación ha desencadenado varios factores que dan origen a la desaceleración económica ya que la inversión extranjera para este sector ha decaído notoriamente, en donde los grandes inversionistas extranjeros han retirado su capital argumentando falta de rentabilidad y sobre costos en la operación.

SECTOR SERVICIOS

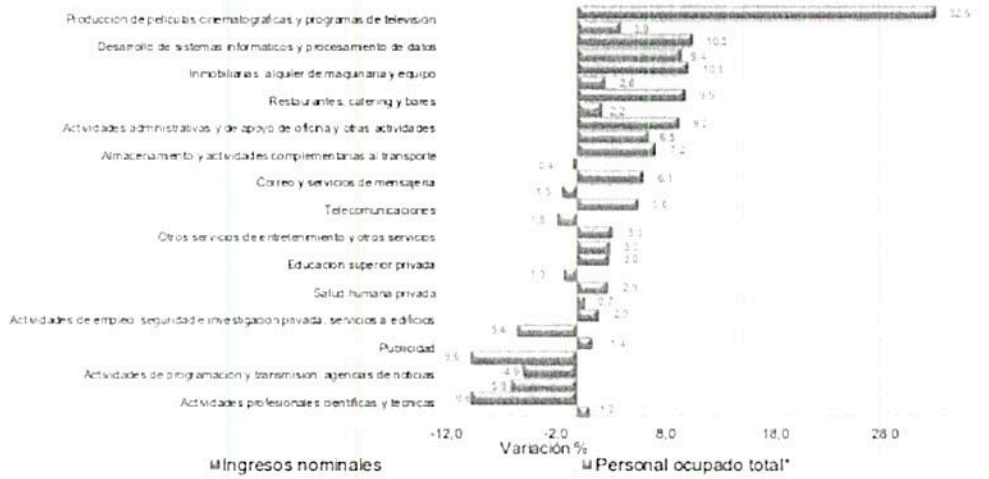
En junio de 2019, trece de los quince subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2018.



Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Junio de 2019

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales y del personal ocupado total, según subsector de servicios
Total Nacional
Junio 2019p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias especializadas en suministro de personal.

En junio de 2019, ocho de los quince subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2018.

En el periodo enero-junio 2019, los mayores incrementos en los ingresos nominales se presentaron en los servicios de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (19,4%), Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (13,9%) e Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo (11,8%), en comparación con el periodo enero-junio de 2018.

En el periodo enero-junio 2019, los mayores incrementos en el personal ocupado total se presentaron en los servicios de Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (11,3%), Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (4,3%) y Otros servicios de entretenimiento y otros servicios (3,5%), en comparación con el periodo enero-junio de 2018.

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2019 / junio 2018) En junio de 2019, trece de los quince subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2018.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Junio 2019p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios Venta de Mercancía		Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7.2	6,7	0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6.1	6,4	-0,3	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9.9	9,8	-0,2	0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	32.5	24,7	8,3	-0,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,9	-3,1	0,0	-1,8
J	División 61	Telecomunicaciones	5.6	3,6	1,9	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,5	11,1	1,6	-2,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10.1	7,8	1,1	1,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-9.6	-9,7	0,1	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	1.4	1,7	-0,6	0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	2.0	1,9	0,1	0,0
N	División 82	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades	9.2	8,3	0,0	1,0
P	Grupo 854	Educación superior privada	3.0	3,5	0,0	-0,5
Q	Divisiones 86 y 87, excepto Clase 8790	Salud humana privada	2.9	3,0	-0,1	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3.3	1,9	0,1	1,3

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación doce meses: julio 2018 - junio 2019 / julio 2017 - junio 2018

En el periodo julio de 2018 a junio de 2019, los mayores incrementos en los ingresos nominales se presentaron en los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión (15,9%), Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (12,9%) e inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo (9,9%), en comparación con el periodo julio de 2017 a junio de 2018.

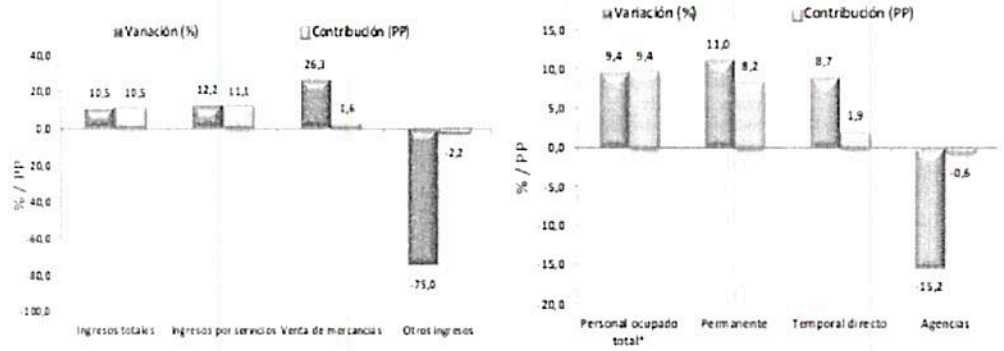
En el periodo julio de 2018 a junio de 2019, los mayores incrementos en el personal ocupado total se presentaron en los servicios de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (9,8%), publicidad (6,2%) y producción de películas cinematográficas y programas de televisión (3,2%), en comparación con el periodo julio de 2017 a junio de 2018.

Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos

Variación anual: junio 2019 / junio 2018

En junio de 2019, los servicios de Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos registraron un crecimiento de 10,5% en los ingresos nominales. Por su parte, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 9,4%, en comparación con junio de 2018.

Gráfico 3. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo y del personal ocupado total y por tipo de contratación
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
Total Nacional
Junio 2019p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

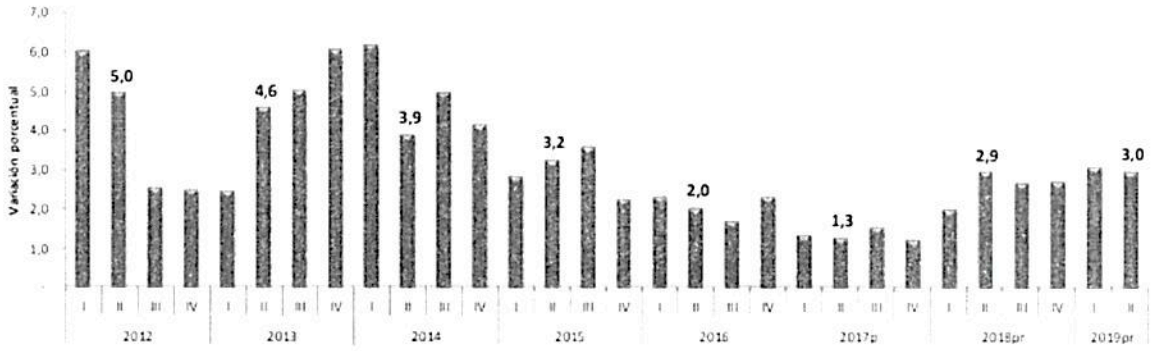
La variación de 10,5% en los ingresos totales, se explica por el incremento de 12,2% en los ingresos por servicios y de 26,3% en la venta de mercancías. Por su parte, los otros ingresos operacionales registraron una disminución de 75,0%, en comparación con junio de 2018.

La variación de 9,4% en el personal ocupado total, se explica por el incremento de 11,0% en el personal permanente y de 8,7% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través agencias registró una disminución de 15,2%, en comparación con junio de 2018.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

II Trimestre de 2019 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2012-I – 2019[pr]-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el segundo trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2018pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,8%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,1%.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%

Durante el primer semestre de 2019, respecto al mismo periodo del año anterior, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 3,0%. Las actividades que más explican este comportamiento son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,5%.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2019[pr] – Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2019[pr] - II / 2018[pr] - II	2019[pr] / 2018[pr]	2019[pr] - II / 2019[pr] - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,5	1,7	1,3
Explotación de minas y canteras	1,2	3,2	-1,7
Industrias manufactureras	0,6	1,7	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	2,9	0,9
Construcción	0,6	-2,4	2,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,8	4,4	1,4
Información y comunicaciones	4,2	4,0	3,0
Actividades financieras y de seguros	4,6	5,0	1,0
Actividades inmobiliarias	3,1	3,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,6	3,6	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,1	3,5	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	2,9	2,5	1,3
Valor agregado bruto	2,9	2,9	1,4
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,5	3,4	1,0
Producto Interno Bruto	**3,0**	**3,0**	**1,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

INDICADORES ECONÓMICOS

Dolar TRM	UVR	DTF
$3.432,85	268,92	4,40%
Agosto 27	Agosto 27	Agosto 27

Desempleo	IPC	PIB
(Total Nacional)	(Indice de Precios al Consumidor)	(Producto Interno Bruto)
9,4%	0,22%	3,0%
Junio 2019	Julio 2019	I trimestre 2019

Salario mínimo	Café	Petróleo WTI
	(Dólar por libra)	(Dólares por barril)
$828.116	US$0,94	US$54,20
2019	Agosto 27	Agosto 27

ASPECTOS TÉCNICOS- DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO

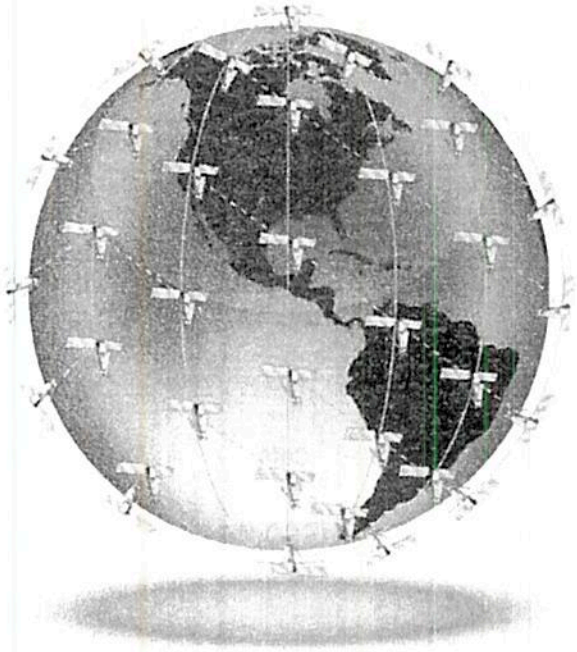
ITEM No. 1 SERVICIO DE VOZ Y DATOS IRIDIUM

Debemos definir el satélite de comunicaciones como "un repetidor radioeléctrico ubicado en el espacio, éste recibe señales generadas en la tierra, las amplifica y las vuelve a enviar a la tierra". Es decir, es un centro de comunicaciones que procesa datos recibidos desde nuestro planeta y los envía de regreso, bien al punto que envió la señal, bien a otro distinto.

Los satélites pueden manipular datos, complementándolos con información del espacio exterior, o pueden servir sólo como un espejo que rebota la señal.

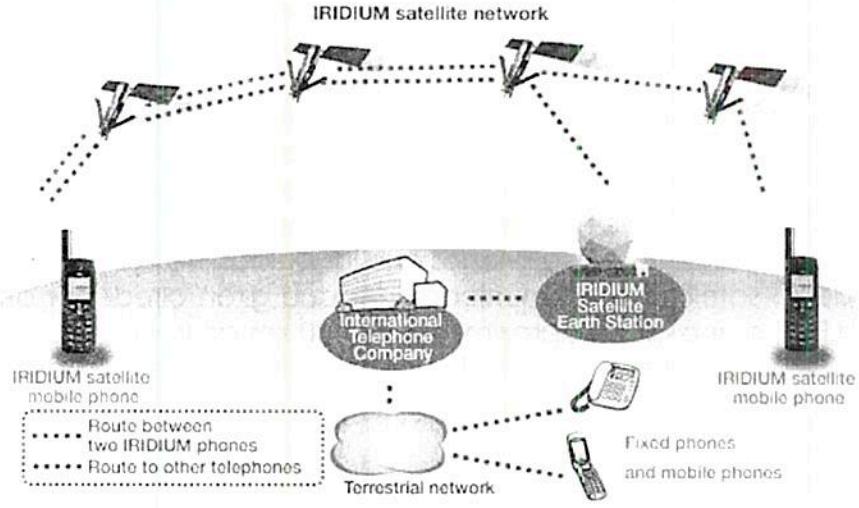
Muchos funcionan a partir de celdas solares, que alimentan sus centros de energía al convertir los rayos solares en energía eléctrica (las enormes aspas de molino que los caracterizaron durante años). No obstante, dicha tecnología va siendo sustituida por turbogeneradores que producen energía a partir del calor solar y de las reacciones nucleares, que son más pequeños y livianos que las celdas. IRIDIUM es el nombre de una constelación de 66 satélites de comunicaciones que giran alrededor de la Tierra en 6 órbitas bajas "LEO" a una altura aproximada de 780 km de la tierra. Cada una de las 6 órbitas consta de 11 satélites equidistantes entre sí, los satélites tardan 100 minutos en dar la vuelta al mundo de polo a polo.

CONSTELACIÓN DE SATÉLITES DE IRIDIUM



La constelación Iridium fue diseñada por Motorola para proveer servicios Satelitales Móviles (SSM) con cobertura global; su nombre proviene del Elemento Iridio (Iridium) el cual tiene un número atómico de 77, equivalente al número de satélites que incluía la constelación en su diseño original.

El sistema tiene como objetivo proveer comunicación de voz y datos utilizando dispositivos portátiles en áreas fuera de cobertura de los sistemas de comunicación tradicional como telefonía fija o celular.



Actualmente las soluciones de Iridium, se utilizan activamente en mercados verticales como los petroleras, minerías, ecoturismo, militar y unidades administrativas especiales del orden nacional entre otros. Después de los sucesos del 11 de septiembre de 2001 los organismos de seguridad y emergencias, estadounidenses utilizan soluciones Iridium como su sistema preferido de telecomunicaciones satelitales móviles de voz; solamente la Fuerza Aérea de los Estados Unidos cuenta actualmente con más de 25.000 terminales activas.

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTA cuenta con un total de 12 equipos satelitales IRIDIUM; los cuales requieren para su funcionamiento el servicio de voz y datos para seguir respaldando las operaciones de emergencia en las distintas zonas del país y del mundo, donde las comunicaciones con equipos (VHF) y equipos tradicionales (avantel, celular) no llegan.

Los oferentes deberán allegar el certificado Para proveer Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones Satélites, así mismo debe contar con alguno de los siguientes permisos expedidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (MINTIC), el cual lo habilita para prestar el servicio de comunicación móvil satelital a lo largo y ancho del territorio nacional. (Siempre y cuando se encuentre vigente).

ITEM No. 2 SERVICIO DE DATOS INMARSAT BGAN

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTA tiene gran necesidad de continuar con el servicio de datos INMARSAT para las diferentes Unidades que realizan operaciones donde no es posible llegar con otros sistemas de comunicación, para poder intercambiar información operacional contribuyendo al cumplimiento de objetivos.

La División de Fuerzas especiales, a través del servicio de voz y datos INMARSAT, se prepara y avanza hacia un Sistema de Comunicaciones de alta capacidad y calidad, con beneficios tales como: Interoperabilidad, Funcionalidad, Alta disponibilidad, Seguridad, Cubrimiento en áreas remotas y la Modernización de sus comunicaciones.

INMARSAT (International Marítima Satellite Organization) es una empresa multinacional creada en Reino Unido en el año de 1979, que opera un sistema mundial de comunicaciones móviles por satélite y funciona a modo de cooperativa. En un principio, se fundó para mejorar las comunicaciones marítimas con objeto de incrementar la seguridad en el mar. Actualmente, además de suministrar servicios de telefonía y transmisión de datos a embarcaciones y plataformas marítimas, aporta también servicios para la comunidad aeronáutica y fuerzas especiales de diferentes países. De los 26 países que participaron en su constitución (entre ellos España) ha pasado a tener hoy en día 79 países miembros de los cuales Estados Unidos es el más representativo con un total de 19 países que representan alrededor de un 23%, Reino Unido y Noruega poseen el 11% y el 10.5% respectivamente. Al mismo tiempo existen empresas en los siguientes países: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Bahréin, Bahamas, Bangladesh, Belarus, Bélgica, Brasil, Brunei, Darussalam, Bulgaria, Camerún,

Canadá, Chile, China y Colombia entre otras. Inmarsat se ha mantenido a la vanguardia de la industria de servicios móviles por satélite durante 30 años.

Cuenta con una experiencia inigualable, única, en el diseño y operación de redes de comunicaciones satelitales. Se reconocen internacionalmente como pioneros en nuestro campo y siguen introduciendo nuevas tecnologías que redefinen el estándar para la industria. En la descripción de las comunicaciones móviles vía satélite, es evidente que cerca del 80% de la superficie de la Tierra, están fuera del alcance del cableado y de las redes de telecomunicaciones convencionales, por lo que se hace necesaria la utilización de un sistema de satélites que facilite las comunicaciones por lugares remotos de la Tierra.

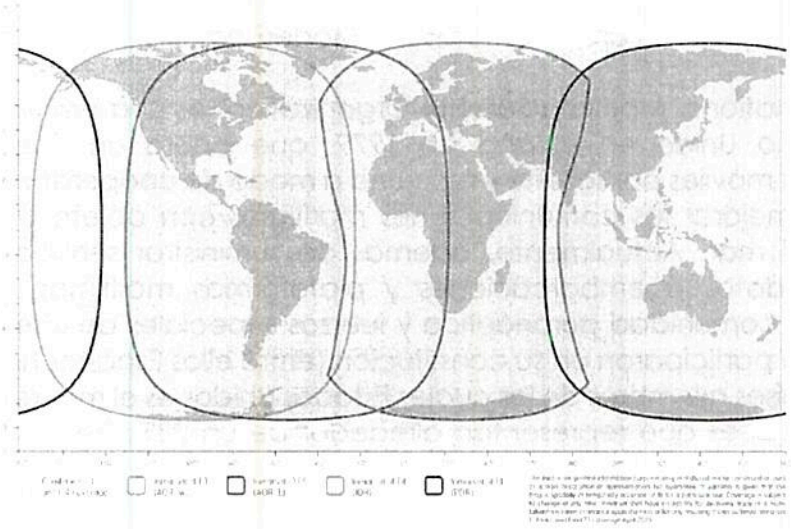
Tengamos en cuenta, además, que más del 40% de la población de la Tierra se encuentra "incomunicada", bien por donde se encuentren, bien por lo que estén haciendo, no teniendo acceso a ningún servicio de telecomunicaciones.

Aquí es donde aparece INMARSAT, que permite enlaces de alta velocidad, sentando bases para el desarrollo y el crecimiento económico de todo el mundo, incorporando lo último en comunicaciones digitales permitiendo establecer comunicaciones desde cualquier punto de la superficie terráquea.

Del total de los 79 países que componen Inmarsat, diez (10) corresponden a Hispanoamérica y a los países del Caribe. La inversión que representan estos países dentro de la organización es del 2.5% y cerca del 15% de todos los terminales de Inmarsat se encuentran en esta región. Además, Argentina, Brasil, Colombia, Cuba y México también han invertido directamente en la compañía ICO (encargada de desarrollar un proyecto de telefonía móvil vía satélite - Inmarsat P-).

Por otra parte, se espera que esta región contribuya con un 12% del mercado mundial de estos servicios, de ahí su importancia.

Cubrimiento sistema satelital de inmarsat en el mundo.



Estado de innovación y desarrollo técnico.

Las plataformas de tecnología abierta han revolucionado la industria de tecnología, aumentando niveles de innovación y abriendo nuevas oportunidades para desarrolladores y empresas. Como parte del desarrollo de la nueva generación de tecnología y aplicaciones vía satélite móviles y globales, Inmarsat empleará esta cultura de innovación abriendo sus plataformas a desarrolladores para estimular nuevas ideas que cambiarán la manera en la que las comunicaciones vía satélite se implementen en la tierra, el mar y el aire.

La nueva estrategia de tecnología abierta de Inmarsat fue anunciada en la primera jornada de la primera Inmarsat Developer Conference (Conferencia de Desarrolladores de Inmarsat, conocida como IDC por sus siglas en inglés en Enero de 2015) y brindará a la creciente comunidad de desarrolladores la libertad de usar tecnologías Inmarsat para desarrollar aplicaciones innovadoras a medida.

Más de 300 desarrolladores de software, hardware y aplicaciones tendrán la oportunidad de aprender sobre la estrategia de Inmarsat –proyectada a largo plazo y para el próximo año– además de conocer otras empresas, desarrolladores y organizaciones de todo el mundo que ya usan la infraestructura de Inmarsat para desarrollar soluciones de negocio innovadoras. Los participantes también descubrirán cómo convertirse en un desarrollador de Inmarsat a través del programa Certified Application Partner. Los sectores de especialización de Inmarsat –marítimo, empresarial, aviación, y gubernamental– están claramente presentes. Expertos de cada mercado de los productos que están resaltando las áreas de más crecimiento para las comunicaciones vía satélite dentro de cada sector especializado, ayudando a los desarrolladores a identificar las mejores maneras de usar las tecnologías abiertas de Inmarsat.

El director ejecutivo de Tecnología de Inmarsat, Michele Franci, ha comentado: "Reconocemos la necesidad constante de que personas y cosas se conecten, independientemente del tiempo y el lugar". Por otro lado, Franci ha expresado: "Hemos suministrado conectividad móvil global desde hace décadas y deseamos impulsar esta posición para facilitar el desarrollo de nuevas aplicaciones, mejorando la forma en la que las personas interactúan con nuestras tecnologías", a la par que ha añadido: "Nuestro nuevo enfoque de tecnología abierta, basada en bloques constructores fácilmente disponibles, permitirá que nuevos socios y los actuales saquen provecho a nuestra tecnología innovadora, particularmente a Global Xpress, como una plataforma en la que construir aplicaciones a medida en nuevas áreas". Finalmente, ha concluido: "Esta es la primera IDC que realizamos y, personalmente, espero dar bienvenida a nuevos desarrolladores en nuestra ya impresionante comunidad".

Cambios tecnológicos.

Inmarsat siempre ha invertido en tecnologías punta, anticipando su viabilidad comercial y su selección por parte de los clientes. Inmarsat fue el primer operador de satélites que diseñó e implementó una red basada en los estándares 3G. Así mismo, invirtió en nuevas

aplicaciones y creando los I-6, una nueva constelación satelital concebida para servir a millones en todo el mundo.

Operan flotas de satélites de comunicaciones que posibilitan las comunicaciones móviles de voz y de datos en banda ancha y con el lanzamiento de la nueva constelación de innovadores satélites I-5 seguirán liderando la industria. Operando en la segura y resiliente banda Ka, a la vez que integrándose perfectamente con nuestra red de banda-L existente, Global Xpress nos permitirá satisfacerlas necesidades de alta velocidad y de alto volumen de los clientes en los sectores empresarial, marítimo, aéreo y gubernamental, facilitándoles cobertura mundial desde un solo operador.

Especificaciones de calidad y tiempo de entrega.

En general Inmarsat aporta su participación constructiva en todos los foros de generación de especificaciones en el campo de las comunicaciones móviles por satélite. Es notable el avance logrado en la normalización a nivel mundial de numerosos aspectos de la propia Inmarsat, producto de su esfuerzo interno en el diseño de sus propios sistemas. Por su parte también Inmarsat ha modificado diversos criterios durante la especificación de sus nuevos sistemas, aceptando los puntos de vista de otras organizaciones interesadas en diferentes sistemas paralelos a los de Inmarsat.

ASPECTOS REGULATORIOS -DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO

El objeto planteado en el presente estudio previo es lícito y posible, de conformidad con lo previsto en el Código Civil Colombiano, por estar dirigido a la adquisición de "**OBJETO DEL CONTRATO**", permitiendo así, el desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente, el cumplimiento de la misión institucional.

De conformidad al análisis del sector, es factible que se dé una participación plural de oferentes por lo que se adelantara un proceso público, en este caso, un proceso de Selección Abreviada de menor cuantía, en el cual pueden participar todas las personas naturales o jurídicas, de naturaleza pública o privada, de origen nacional o extranjero, individual o conjuntamente bajo las formas de asociación previstas en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993, esto es bajo las figuras de consorcios, en uniones temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y que no se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, cuyo objeto y actividad deberán estar sujetas a la reglamentación propia del sector y la comercial colombiana.

Así mismo, los oferentes deberán allegar el certificado para proveer Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones Satélites, así mismo debe contar con alguno de los siguientes permisos expedidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las telecomunicaciones (MINTIC), el cual lo habilita para prestar el servicio de comunicación móvil satelital a lo largo y ancho del territorio nacional. (Siempre y cuando se encuentre vigente).

En este sentido, se verificará la capacidad jurídica del proponente para asumir las obligaciones derivadas del contrato en cuanto al objeto de las empresas proponentes y la aptitud jurídica de sus representantes, por otro lado, establecer el cumplimiento del pago de aportes parafiscales en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

De igual manera el oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 614 de 1984, que establece el sistema general de riesgos profesionales y Resolución 1016 de 1989 establece las normas de uso general la implementación de los programas de Salud Ocupacional en las empresas, la Ley 1562 de 2012, Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

Comercialmente está permitido y regulado por el código de comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso, siendo servicios que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano. La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTA, tiene la capacidad jurídica para adquirir estos servicios en cumplimiento de los fines Estatales y está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y de hacerlos exigibles dentro del proceso.

De igual forma se verificará la capacidad jurídica del proponente para asumir las obligaciones derivadas del contrato en cuanto al objeto de las empresas proponentes y la aptitud jurídica de sus representantes, frente a lo cual los interesados deberán tener en cuenta las siguientes normas de telecomunicaciones, tales como la ley 1341 de 2009; el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones según la presente ley es la que se encarga de adoptar y promover las políticas, y proyectos del sector de las tecnologías de la información y comunicación el cual definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información TIC, así mismo el decreto 4948 de 2009, por el cual se reglamenta la habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones y el registro de TIC, por último, el decreto 2870 de 2007 por medio del cual se adoptan medidas para facilitar la convergencia de los servicios y redes en materia de telecomunicaciones.

Por lo ya mencionado, las empresas que aspiren participar en el proceso para el cual se redacta el presente documento previo, deben cumplir con la normatividad vigente, sobre las normas destinadas para el presente proceso así:

LAS QUE APLIQUEN LEGALMENTE, CUADRO COMO EJEMPLO DE LA INFORMACIÓN

NORMATIVIDAD	DETALLE
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	Norma Superior
Decreto 410 de 1971	Código de Comercio
Código Civil Colombiano	Art. 1502 y siguientes ...
Código general del proceso	Artículos 74 y s.s y 251
Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Ley 1437 de 2011
Decreto 2685 de 1999	Por el cual se modifica la legislación aduanera
Decreto 624 de 1989 Modificado por el Decreto Nacional 3258 de 2002, y las Leyes 383 de 1997, 488 de 1998 y 863 de 2003; y sus decretos reglamentarios	Estatuto Tributario
Ley 80 de 1993	Estatuto General de la Contratación
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción
Decreto 1082 del 2015	Decreto Reglamentario Contratación Pública
Decreto Ley 0019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 624 de 1989 Modificado por el Decreto Nacional 3258 de 2002, y las Leyes 383 de 1997, 488 de 1998 y 863 de 2003; y sus decretos reglamentarios.	Estatuto Tributario
Ley 1940 del 26 de Noviembre de 2018, artículo 81 Plan de Austendad del Gasto	Por la cual se decreta el presupuesto de renta y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
Decreto 1625 de 2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria
Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016	Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria Estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1882 del 15 de Enero de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
Resolución 6302 del 31 de Julio de 2014	Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional.
Decreto 614 de 1984	Establece el sistema general de riesgos profesionales
Resolución 1016 de 1989	Establece las normas de uso general la implementación de los programas de Salud Ocupacional en las empresas
Ley 1562 del 11 de Julio de 2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
Resolución 6346 de 2012	Manual de buenas prácticas del Ministerio de Defensa Nacional (en lo que resulte aplicable a la normatividad vigente).
Resolución Ministerio de Defensa No 4519 del 2016 modificada parcialmente por la Resolución 1471 del 8 de marzo de 2018	Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa Nacional y las demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de seleccion y en todo lo demás no regulado expresamente se aplicarán las normas comerciales y civiles
Guía para la elaboración de Estudios del Sector	(G-EES-02) Colombia Compra Eficiente
Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de Contratación	(M-DVRHPC-04) Colombia Compra Eficiente
Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación Documento COMPES 3714 de 2011	(M-ICR-01) Colombia Compra Eficiente. "Del Riesgo Previsible En El Marco De La Política De Contratación Pública" - Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el estudio de la oferta, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá identificó a las empresas que participan en el sector con experiencia en actividades

¿QUIÉN VENDE?

En este sector se encuentran los proveedores de bienes, que son las Empresa o persona, que se dedica a la internacionalización o elaboración de algún producto, los cuales tienen un costo económico en el mercado, así mismo los suministradores de bienes tienen como característica principal de satisfacer una necesidad real del mercado.

Gracias a la información del Sistema de Información y Reporte Empresarial SIREM, donde la entidad puede identificar los posibles proveedores, permitiendo conocer de esta manera la información financiera suministrada por las sociedades del sector real que están sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades y de algunos miembros particulares, con el fin de que la empresa pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del proceso de contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector, la entidad identifico los siguientes posibles proveedores pertenecientes al sector en estudio en el SIREM:



Cabe anotar que en la base de datos de la Cámara de Comercio y de los gremios y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado se puede verificar los posibles proveedores pertenecientes al sector de estudio.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Para obtener información que permita realizar un adecuado análisis económico, se consultó el portal de la agencia Colombia Compra procesos con objetos similares al presente. El resultado se presenta a continuación:

Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA
Número del proceso	144 –DIADQ-CADCO CENAC INGENIEROS - 2017
Estado del proceso	Liquidado
Entidad	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
Objeto	"ADQUISICION DE TARJETAS SIM PARA TELEFONOS SATELITALES INMARSAT E IRIDUM CON DESTINO A LA BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES RURALES
Presupuesto asignado	$ 73.000.000 peso colombiano
Fecha de inicio	31 de julio de 2017
Plazo de ejecución	10 Días Calendario
Municipio de ejecución	Bogotá D.C.
Proponente seleccionado	Globalsat ltda

Para el cálculo del valor estimado del contrato la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, además de la información anterior, se tuvo en cuenta el valor del promedio de las cotizaciones presentadas:

EMPRESA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
GLOBALSAT COLOMBIA TELECOMUNICACIONES LTDA	$33.779.800
WICOM NETWORKS S.A.S	$ 33.985.700
FAST LINK SOLUCIONES SAS	$ 33.972.140

La siguiente tabla arroja la información de estudio de mercado y los valores promedios con el fin de conocer el valor total del contrato incluido el IVA.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	FASTLINK					GLOBALSAT COLOMBIA					WICOM NETWORKS					VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PROMEDIO TOTAL INCLUIDO IVA
			VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO EL IVA	IMPOCON. SUMO	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO EL IVA	IMPOCON. SUMO	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO EL IVA	IMPOCON. SUMO	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR TOTAL			
1	Recargas de 200 minutos prepago para uso global cada recarga con vigencia de 12 meses y que puedan acumularse con recargas subsiguientes si requeridas en E-SIM cards activadas, las cuales se cargarán recargas discreción de entidad para consumo de voz y datos en teléfonos satelitales inbum 9555	18	$ 874.000,00	$ 995.640,00	$ 35.040,00	$ 1.077.480,00	$ 19.394.640,00	$ 870.000,00	$ 965.300,00	$ 34.800,00	$ 1.070.100,00	$ 19.261.800,00	$ 475.000,00	$ 868.250,00	$ 35.000,00	$ 1.078.250,00	$ 19.312.500,00	$ 873.666,67	$ 1.036.663,33	$ 18.659.940,00
2	Bolsa de SIMS compuesta de 1GB (EZMFB) para transmisión satelital a través de cuatro (4) SIM cards para dispositivos BGAN Explorer 500 vigencia 12 meses)	1	$ 12.250.000,00	$ 2.327.500,00		$ 14.577.500,00	$ 14.577.500,00	$ 12.200.000,00	$ 2.318.000,00		$ 14.518.000,00	$ 14.518.000,00	$ 12.260.000,00	$ 2.333.200,00		$ 14.610.200,00	$ 14.610.200,00	$ 12.243.333,33	$ 14.565.566,67	$ 14.565.566,67
			TOTAL				$ 33.972.140,00	TOTAL				$ 33.779.800,00	TOTAL				$ 33.922.700,00	TOTAL		$ 33.225.506,67

El cálculo arrojó la cifra de treinta y tres millones novecientos doce quinientos cuarenta y seis pesos m/cte **($33.912.546).**

Gonzalo Carlos Sierra Vergara
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Asunto	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó: Aspectos Técnicos	DIANA POVEDA BARRERA	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	
Revisó: Aspectos Juridicos	CANDY OROZCO ALVARADO	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y/o disposiciones legales y/o técnicas vigentes.			